



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2019

RES. H. N°

1157/19

Expte. N° 468019

VISTO

El pedido formulado por el Director de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, en el que solicita aprobación del "Proyecto de Tutorías" y designación de los/las docentes responsables; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto constituye "un plan de mejora para sostener y acompañar la elaboración de trabajos finales" propios de la primera cohorte de la carrera de referencia;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que las erogaciones previstas serán cubiertas con fondos propios de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 399/19 aconseja autorizar el proyecto presentado, bajo la responsabilidad de los/las docentes propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 30/07/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la implementación del Proyecto de Tutoría en calidad de plan de mejora destinado a los/las cursantes de la 1° cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Psicopedagogía Institucional, de acuerdo al programa presentado por los/las docentes responsables y según los lineamientos siguientes:

Fecha de realización: desde el 15 de julio de 2019 hasta 15 de diciembre de 2019.

Duración: 20 (veinte) horas mensuales (10 hs. presenciales y 10hs. no presenciales).

Lugar: CISEN (Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino)

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Sergio Carbajal como Docente Asesor; a la Mg Ana de Anquín y a la Esp. Susana Payne como Docentes Responsables del Proyecto al que hace referencia el artículo que antecede, en el marco de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 1157/19

ARTÍCULO 3°.- LIQUIDAR la suma de \$6000 (pesos seis mil) a la Mgt. Ana de Anquín, en concepto de pago mensual por una prestación de 20 (veinte) horas mensuales, realizadas en el marco del proyecto de referencia y sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Psicopedagogía Institucional.

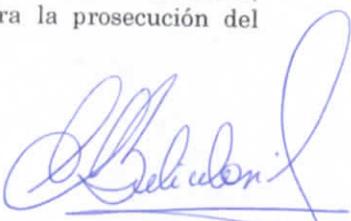
ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de \$6000 (pesos seis mil) a la Esp. Susana Payne en concepto de pago mensual por una prestación de 20 (veinte) horas mensuales realizadas en el marco del proyecto de referencia y sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Psicopedagogía Institucional.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Mg. Ana de Anquín, Esp. Susana Payne, Mg. Ariel Alfredo Durán, Lic. Sergio Carbajal, Especialización en Psicopedagogía Institucional, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa